

LA CRUZ

DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, número 172, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 18 de Junio de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre 1'25 pesetas.
Pago adelantado.

Núm. 220

COMERCIO DE TEJIDOS

DE ENRIQUE PEÑA

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Vieh.—Géneros blancos á precios fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas á precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

NOTA IMPORTANTE.—Por cada cinco pesetas de compra se obsequiará á los clientes de la Casa con un Ticket de un precioso Mantón Manila que se regalará al que obtenga igual número al del primer premio del sorteo de Navidad del corriente año.

LO QUE VENDRÁ

LA GRAN REVOLUCIÓN

Hay quien protesta ó se rie de los profetas, y sin embargo, lo que yo anuncio se ha de cumplir.

No son los profetas de mi partido y de mi escuela, no es un vidente como Donoso, no es De Maistre el que anuncia la catástrofe; es un poeta escéptico, un poeta que lleva todas las iras semitas infiltradas en su alma, y que las derramó en sus versos maravillosos, de forma helética, que muchas veces dirigió contra la Iglesia, y de quien Luis Venillot dijo que era un ruiseñor que había anidado en la peluca de Voltaire, Enrique Heine, que en una página candente, admirable, hablando precisamente de los discípulos de Kant, de los partidarios de la *Razón pura*, después de haber dicho: «Vienen tiempos rojos y ateos: el que haya de describir el nuevo Apocalipsis tendrá que buscar nuevos animales simbólicos, porque ya no sirven los antiguos para representar las visiones que se preparan», añadía textualmente: «¡Rios hoy del poeta; pero creed que lo que se ha cumplido en el orden de las ideas se realizará fatalmente en el orden de los hechos, porque las ideas preceden á la acción, como el relámpago al trueno. Cuando oigáis un estampido como no se haya oído otro en la Historia; cuando veáis que las águilas caen muertas desde las alturas de los aires y los leones en los desiertos bajan la cola y se refugian en sus antros, sabed que ha llegado una revolución ante la cual será un idilio la revolución francesa.» Y concluía diciendo: «Si veis á muchos hombrecillos que disputan, no temáis, esos no son más que unos gozquecillos que ladran y cambian algunas dentelladas; después vendrán los terribles gladiadores que combatirán á muerte.»

¿En qué período estamos? En víspera de esa gran batalla. Voy á poner en presencia de dos grandes hechos que nunca con igual relieve se habrán visto en la Historia. Por un lado, los partidos políticos que avanzan uniformemente contra la Iglesia para recortar algunas orlas de su manto, para cercenar alguno de sus derechos, para ultrajarla; y por otro lado, los partidos revoluciona-

rios, que han sacado ya las consecuencias de los principios de esos políticos y que forman la ola socialista, que se extiende por los horizontes de la sociedad contemporánea, y la ola anarquista, más alta, más extensa; más negra todavía, que avanza y empuja á la ola socialista. Y ¿quién avanza más, los partidos doctrinarios ó eclécticos contra la Iglesia, ó los partidos revolucionarios, socialistas, ó anarquistas, contra los partidos políticos y contra todos los restos de la antigua sociedad?

Basta observar el cuadro. Son los liberales como una academia bizantina de legistas, que disputan sobre quién llegará antes y con más econo á destruir el edificio de la Iglesia. Uno dice: Yo me contento con derribar la cornisa; otro dice: yo quisiera derribar las columnas, los capiteles y las puertas; los de más allá exclaman: ¡partiremos el ara santa!; otros gritan: ¡arranquemos el Crucifijo!...; y mientras están disputando así acerca del grado de opresión á que someterán á la Iglesia, acerca del grado de tiranía que impondrán al pueblo creyente, hay una ola que avanza, que va socavando el edificio y mirando la roca que le sirve de cimiento, y antes de que consumen su obra, antes de que se acerquen al altar, saltará el edificio hecho pedazos, aplastando á los solistas y á los leguleyos, que en esta hora suprema de anarquía social quieren contener las iras del proletariado arrojándole como vil pifra los derechos y las prerrogativas de la Iglesia.

JUAN V. DE MELLA.

Las Reales Ordenes

Constitución de la Monarquía Española.—Artículo 18. «La potestad de hacer las leyes, reside en las Cortes con el Rey».

Art. 50. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey, y su autoridad se extiende á todo cuanto conduce á la conservación del orden público en lo interior, y á la seguridad del Estado en lo exterior, conforme á la Constitución y á las leyes».

Es, pues, evidente, palmario, inconcuso, que dentro del régimen constitucional vigente, una Ley en manera alguna puede ser derogada, ni siquiera modificada por un simple Real Decreto.

Ley de Asociaciones.—Art. 2.º «Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

1.º Las asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato.»

¿Cuáles son éstas? Las autorizadas son todas absolutamente (artículos 1.º, 4.º y 43 del Concordato), aunque aquellas en favor de las cuales se compromete el Gobierno á prestar activo concurso, real y eficaz cooperación sean algunas solamente.

En último término: ¿surge alguna duda acerca de este particular?—Art. 45 del Concordato. «Si en lo sucesivo ocurriese alguna dificultad, el Padre Santo y Su Majestad se pondrán de acuerdo para resolverla amigablemente.»

II
El mundo es ya muy viejo, y bien puede decirse que cada página de su historia no es... sino la repetición de alguna de sus páginas anteriores.

En la infinita repetición de aquella escena angustiosa de la Via del Calvario, somos ya personajes.

«¡Suelta á Barrabás: crucifíca á Jesús!» gritaba entonces una muchedumbre necia, hostigada por los príncipes de los sacerdotes, que en resguardo de sus sinagogas, contemplaban ébrios de infernal placer, su triunfo sobre el Nazareno.

«¡Suelta á Barrabás: crucifíca á Jesucristo!»

«¡Oprime á la Iglesia, aniquila su influencia, amordaza á sus Prelados, veja y oprime á sus Ministros, dá rienda suelta á la propaganda inmoral, abre las escuelas de la impiedad, encumbra á los apologistas de la maldad!... ¡Crucifíca, crucifíca á los Religiosos... suelta, suelta á los incendiarios, asesinos y ladrones de la Semana Roja...!» han gritado los bárbaros de hoy, iustigados por el oro de las logias, desde cuyos antros tenebrosos Satanás y sus ángeles, encarnados en cuerpos humanos, pretenden ¡aplustar al Nazareno! y aspiran á que en cada Nación se levante un nuevo Gólgota, en que la Iglesia sea inmolada...

Y como los asesinos, incendiarios y ladrones de la Semana trágica ya están sueltos, procede iniciar la realización de la segunda parte de la infernal demanda.

III

La Real Orden de 30 del pasado (tercera edición sin corregir, del 19 de Septiembre de 1901), y la del 11 de Mayo, llamada de «las fachadas» constituyen una palmaria y manifiesta violación de la Ley de Asociaciones, de la Concordada y de la misma Constitución española.

¿Cuál ha de ser nuestro camino?

La hora suprema se acerca con pasos de gigante.

Discurso de la Corona

S. M. el Rey, con voz clara y entonación firme, ha leído el discurso de la Corona, que dice así:

«Señores diputados y senadores: Animado por sincera fe en este régimen de publicidad y de contradicción, en el que todas las voces pueden ser escuchadas y ningún esfuerzo perdido, me dirijo á vosotros con la grata esperanza de que vuestra deliberación y obras conseguirán para honor y ventura de mi reinado, un avance considerable en la restauración de las energías nacionales.

El arrastre de infortunios históricos y el planteamiento de tantos problemas como complican la vida actual exigirán de vosotros tan graves y perseverantes cuidados, que difícilmente dejaréis de hallar durante vuestra representación mi afán en vuestra labor.

Las amistosas y cordiales relaciones con todos los países; la alta solicitud del Pontífice y los sentimientos de filial consideración debidos á Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas potestades, dentro del respeto mutuo de sus prerrogativas.

La ausencia de autoridades en las vecindades de Melilla obligó á España á emplear gloriosamente las armas para reprimir los destamones de las tribus, y sigue exigiendo la ocupación de nuestras tropas.

Continúan entre tanto las negociaciones, á fin de obtener las debidas reparaciones y establecer un régimen que nos garantice contra ultrajes y perturbaciones en el resto del imperio.

España, unida á Francia con vínculos de leal colaboración, persevera en prestar en términos definidos, con acuerdo de las demás potencias, su concurso á las reformas que la situación reclama.

La atención del Gobierno hacia los territorios coloniales de Africa la pondrá de relieve con resoluciones legislativas.

Tras estas declaraciones con que se acredita el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen con gran complejidad otros problemas que suponen hondas transformaciones en la vida del Estado y en la vida social, relacionándose estrechamente con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza, y especialmente, con la situación creada por la excesiva multiplicación de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

Acercá de éstas, mi Gobierno se esfuerza en satisfacer el público anhelo para que se reduzcan y se sujeten en su funcionamiento, sin menoscabo de su independencia en lo espiritual, á normas civiles, reguladoras del ejercicio del derecho de Asociación.

En este sentido se han dictado instrucciones á los gobernadores para el cumplimiento de la real orden de Abril de 1902; se negocia con la Santa Sede para la supresión de conventos y casas religiosas, no indispensables á las necesidades de las diócesis, y se presentará un proyecto de ley evitando el establecimiento de Asociaciones análogas mientras se reforma la ley de Junio de 1887, cuya modificación se os someterá oportunamente, y permitirá solucionar otros aspectos de un problema que tan hondamento preocupa á la opinión.

Mi Gobierno, inspirándose en la libertad de conciencia, ha dado al art. 11 de la Constitución toda la amplitud posible.

Se prepara la revisión del Código civil, la reforma del Penal y las leyes de procedimiento, incluso la organización de los tribunales.

No incurrirá mi Gobierno en olvido y negligencia hacia los sagrados intereses del Ejército y Armada de guerra, y solicitará, mediante común movimiento de patriotismo, que se llegue con todos los ciudadanos útiles al servicio obligatorio.

Se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre sucesiones hereditarias; la modificación esencial de las bases sobre que descansa la tributación personal, iniciando moderadamente el impuesto progresivo, suprimiendo las exenciones establecidas en provecho de personas jurídicas, la reforma del impuesto de consumos, la reconstrucción de las haciendas locales y seguirán las nego-

ciaciones de tratados de comercio para obtener las mayores ventajas.

El Estado será independiente, rechazando las escuelas con prejuicio y coacción de diferentes dogmatismos.

La afirmación del crédito agrícola y la parcelación de tierras de largas jornadas, os aguardan con vuestras luces, y cierto estoy que deseáis realizar las esperanzas de la reconstitución de España.»

Terminada la lectura, los diputados dan vivas al Rey y a la Reina D.^a María Cristina.

Inmediatamente el Sr. Canalejas se acerca a S. M., y exclama:

«El Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1910.»

Veintidós cañonazos anuncian la salida de SS. MM. del palacio del Congreso, y la salva se repite a su llegada al Real Palacio.

El Nuncio estuvo atento a la lectura del discurso de la Corona, especialmente a la parte referente al problema religioso.

Entre los católicos ha causado muy mal efecto el discurso de la Corona.

Declaración de guerra

Así puede calificarse la R. O. que se ha dictado el día 11 de este mes interpretando el artículo 11 de la Constitución vigente en términos que podrán ser de un perfecto anti-clericalismo; pero que pugnan abiertamente con la gramática, la lógica, el común sentido y el mismo texto constitucional. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado, dice aquel artículo y la R. O. de 23 de Octubre de 1876 que es su más auténtica interpretación, como dictada por el Sr. Cánovas del Castillo, autor de la Constitución, prohíbe como tal manifestación todo acto ejecutado sobre la vía pública, ó en los muros exteriores del templo y del cementerio, que dé a conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones, ó de letreros, banderas, emblemas, avuncios y carteles.

Pero el Sr. Canalejas, reduciendo el concepto de la manifestación pública a la materialidad de la procesión, entiende que todo lo demás viene autorizado por la Constitución, con lo que legaliza la pública propaganda de los cultos disidentes con escarnio de la Religión y gravísima ofensa de los sentimientos de los católicos que al amparo de la nueva R. O. pueden ver negados sus dogmas más augustos, como propaganda de las sectas que no las admiten.

Esta aberración no puede pasar sin una formidable protesta que dé a conocer al Gobierno que por el camino que sigue nos encontrará de frente, dispuestos a combatirlo en todos los terrenos, como ha dicho muy bien el Dr. Sardá en el último número de su apreciable *Revista Popular*.

La primera protesta que ha recibido el Gobierno ha sido la más autorizada de todas, la del Soberano Pontificio, que por conducto del Nuncio le ha hecho saber su disgusto por la absurda interpretación dada al texto constitucional.

Tras de esta protesta deben ir las nuestras, hasta que el telégrafo se cause de llevar a Roma las expresiones de nuestra adhesión más decidida, y a Madrid las de la viva indignación que en todos levanta la conducta del Gobierno liberal, que cual si estuviera vendido a los enemigos de la Patria, sólo parece laborar para su deshonor y perturbación.

Los católicos de Castellón están redactando enérgico mensaje de protesta, firmado por todas las entidades piadosas y sociales y políticas y se disponen para un sonado mitin.

¡Adelante, Católicos!

LA CONJURA

Es pública y notoria la conjura internacional masónica contra la Santa Sede. Artículos de la *Stampa* de Turin, de *La Libre Parole* de Francia sobre la supuesta pedida claudicación del Vaticano a las farándulas y enredos del Gobierno republicano.

Campaña infame de los protestantes y sectarios alemanes contra el Papa por supuestas injurias a Alemania en su reciente Enciclica sobre San Carlos Borromeo.

Los periódicos *El Radical* y *L'Action* de Italia contándonos há tiempo el rompimiento entre la Santa Sede y España, y hasta considerando a toda la Península Ibérica como conquistada ya por la secta masónica...

Las infulas de Canalejas alentado sin duda por secretas intromisiones é imposiciones extranjeras para agredir al Vaticano lanzando á la nación hácia el sectarismo exótico y sangriento.

¿Qué es eso sino conjura infame y universal contra el Papa, nuestro queridísimo Pío X, aislandolo del concierto mundial y relegandolo a su triste condición de prisionero moral ó material que ya no puede ni defender siquiera los intereses de la Iglesia en las naciones europeas? Agrupémoslos con amor y adhesión inquebrantable en torno del Padre de la Cristiandad para que vea no está solo ante la consigna de la impiedad, y aprestémosnos como quiera que sea á la ruda batalla que parece quiere plantearnos el sectarismo en todo el mundo.

Desmayar, nunca; rendirse, jamás. *Sursum corda!*

Sobre una Real Orden

Todo agente al obrar lo hace con algún fin determinado: algo se propone cuando intenta realizar la acción, sea en pro ó en contra; y esto crearán los españoles que ha intentado Canalejas con su reciente R. O. dando una nueva interpretación al artículo 11 de la Constitución; pues se equivocan los que así piensan, porque con esa R. O. Canalejas no ha hecho otra cosa que herir los sentimientos de los católicos, sin satisfacer á nadie, al menos del resto de los españoles.

En España, la experiencia nos ha enseñado que el que no es católico no tiene religión y, por lo mismo, le molestan todas; luego si es así, ¿qué fin práctico ha conseguido Canalejas con la R. O. si no es el de satisfacer á los protestantes ingleses y alemanes que tendrán la satisfacción de que en España sus templos sean oficiales? Pero tampoco á estos parece que ha satisfecho gran cosa el democrático decreto; y sino ved cómo se expresa el Pastor protestante de los cuatro caminos: «La R. O. última, dice el Sr. Zuedner, como todas las que se han dado en materia religiosa carecen de importancia, pues en nada favorecen la libertad de cultos.

Se nos autoriza para colocar letreros y banderas en el exterior de los edificios, lo cual no nos hace falta. Todo lo que no sea llevar al Parlamento una ley para que la discutan todas las oposiciones, es perder el tiempo pretendiendo contentar á unos cuantos.

Claro es que nosotros aprovecharemos estas piltrafillas. Canalejas nos ha causado una decepción, porque creíamos que iba á cumplir lo que tantas veces predicó.»

De los republicanos no hay que decir una palabra, porque gente sin religión, tan sólo recogen las piltrafillas en su odio satánico á Cristo y sus ministros; luego si esto es así como bien claramente ha dicho el pastor protestante, y *El País*, órgano oficial de los republicanos españoles dice: «hay que juzgar la R. O. de Canalejas, con la relación de que habla D. Hermógenes, pero de todos modos aceptemos las disposiciones.» ¿Quiere decirnos el Sr. Canalejas el fin que se propuso al dar la R. O.? ¿Es acaso el de molestar á los católicos? Si es éste, quédese á la expectativa, porque estos no se resignarán á que se les insulte en sus sentimientos religiosos y los defenderán donde los sea posible.

Procure Canalejas gobernar para todos y esas energías que dice posee, empleelas contra los que tanto patrocinan, á quienes no podrá satisfacer, porque les importa poco una R. O. más ó menos; ellos son enemigos de Dios y del Rey y cuando consigán destruir al primero (que no lo conseguirán) entonces buscarán la destrucción del segundo, que es su eterna aspiración; y aunque no lo consigán (que por ahora no lo conseguirán) no por eso dejarán de dar malos ratos á quienes tanto les favorecieron.

El camino emprendido no satisface á nadie; procure D. Pepe resolver ese problema del ham-

bre que tanto se ceba entre nosotros, causa eficaz de que los españoles tengan que abandonar Patria y hogar para buscar en tierra extraña lo que la suya no les puede proporcionar; y cuando resuelva este problema merecerá bien de todos, y si es que su ambición desea volver á la Presidencia, volverá con el apoyo de los buenos que cantarán un himno á su labor, si la creen digna.

Fuera ese pesado lastre D. Pepe; procure no insultar los sentimientos de los católicos, que estos aunque saben que V. no lo es, ellos son amantes de su Dios y de su Rey, y no buscan más que la paz y la gloria de la Patria, mientras que sus protegidos, la destrucción y ruina de la misma.

Lechna.

Provisión de Curatos

S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha recibido la Real Orden siguiente:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección 7.^a—Ilustrísimo Señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobación á las propuestas elevadas por V. I. para la provisión de los Curatos vacantes en esa Diócesis que tan dignamente gobierna, y nombra á los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Para el Curato de Término de Benicarló, á don Ramón Beitrán Martí.

CURATOS DE ASCENSO

De Borriol, á D. Miguel Pedrés Bañón.—De Cinctorres, á D. Matías Boix Dalmau.—De Mora de Ebro, á D. Enrique Ferrá Cuartella.—De Villalba, á D. Juan Escoda Ferré.—De Vistabella, á D. Angel Sales Fabregat.

CURATOS DE EXTRADA

De Alforca, á D. Francisco Albiol Ventura.—De Gimestar, á D. Jesús Gaeralt Fernández-Lastra.—De Mas de Barberáns, á D. Vicente Cabanes Tomás.—De Perelló, á D. Lorenzo Cat Costa.—De Prat de Compte, á D. Salvador Tafalla Campañals.—De Regués, á D. Román Vidal Ballés.—De San Jorge, á D. Vicente Roca Sales.—De Santa Bárbara, á D. Eñás Milián Albalat.—De Santa Magdalena de Pulpis, á D. Manuel Roca Ribera.—De Sierra de Almos, á D. Antonio López Ferreres.—De Traiguera, á D. Francisco Bellmunt Marsal.—De Vandellós, á D. Juan Vianaix Reverté.—De Vimbregre, á D. Juan Cervelló Castellví.

CURATOS RURAL DE 2.^a

De Llaveria, á D. Francisco Borrull Vallespi. De Real Orden lo digo á V. I. para su conocimiento y satisfacción de los interesados. Á quienes se expedirán por este Ministerio las correspondientes Reales Cédulas.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 21 de Mayo de 1910.—*Trinitario Ruiz y Valeriano*.—Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.

Y por mandato de S. S. Ilma. se publica en el *Boletín* para conocimiento y satisfacción de los agraciados, los cuales, luego que están ya en esta Secretaría las correspondientes Reales Cédulas, pueden venir desde luego á esta ciudad para recibir la colación canónica de su respectivo Curato.

Tortosa 15 de Junio de 1910.—*Rafael Borrás*, Secretario.

(Del *Boletín Eclesiástico*)

Gloria al Arcángel San Miguel

Continúan las bienhechoras apariciones de San Miguel al pueblo de Dios, que protege:

6.^a Miguel apareció, con la espada desenvainada, á Josué, cuando éste disponía las tropas en orden á la pelea contra los enemigos, y le animó á la batalla. Dice San Basilio de los ángeles en una homilía: «Miguel es el jefe de los escuadrones angélicos.» Por lo cual, lo que fué Marte para los gentiles, esto es, el jefe y presidente de las guerras, lo es Miguel para los cristianos. Por cuya causa los templos y oratorios que en otro tiempo dedicaron los gentiles á Marte en Antwerp (Amberes de Flandes), Lieja, Lunehourg, Bona, Colonia y en otras partes, una vez reprochado Marte y echado al ridículo, los dedicaron los

cristianos á San Miguel, y llevaron su nombre, como anotó Baronio tomo V *Urbium* (De las Ciudades), y de él lo tomó nuestro Serario en Josué cap. V, al fin de la Cuestión XIV. «De aquí que San Miguel es llamado por los Griegos *Archistrategus*, sin que esto sea obstáculo para que además exista un estandarte de los Emperadores, adornado con la imagen de San Miguel, y que lleva el nombre de éste, según es de ver en Ciro-palata, pág. 93.» Ya que Alávide no nos da otra luz en este punto, veamos lo que nos dice el *Lexicón eclesiástico* latino del dominico Fr. Diego Ximenez en la pág. 47, columna 1.^a: *Archistrategus*, i. Así llaman los Griegos á San Miguel Arcángel, voz griega, que suena lo mismo que Príncipe de la Milicia, cuya solemnidad celebran ellos á 6 de Septiembre, según la constitución de Emanuel Emperador, como se ve en *Menologio* (Calendario griego, do están los Santos griegos), y así se engañaron los que pensaron, que ese era Oficio de Corte Constantino-politana, de lo cual hace mención Ciro-palata, pues que este Autor llamó con tal voz al Estandarte, en el cual estaba pintado el Arcángel San Miguel.»

7.^a Miguel fué el que se apareció á Gedeón, y le dijo á éste que derrotaría á Madián como si fuera un solo hombre, y Gedeón, para hacerse prueba que era ángel del Señor, le ofreció un sacrificio, consistente en carne y panes, encima de una piedra; y extendiendo San Miguel la vara, que traía en la mano, tocó no más con aquella las viandas, y salió un fuego, que las consumió en holocausto al Señor. El mismo ángel San Miguel le ayudó para que, con trescientos soldados, acabase á innumerables Madianitas.

8.^a Miguel fué el que en una noche dió muerte, en los campamentos de Senaquerib, á 185.000 de los Asirios; y así castigó, sin estruendo ni herida, las blasfemias, que el rey de los Asirios pronunció contra el augusto nombre de Dios Omnipotente.

9.^a Fué Miguel el que descendió con Azarias y sus compañeros en el horno, que mandó encender el Rey de Babilonia Nabucodonosor, y dió á sus llamas las propiedades del rocío, y conservó ilenos á los tres niños, que, contra los reales mandatos, no quisieron prestar adoración, sino al solo verdadero Dios del pueblo de Israel.

D. LL. Píro.

Desde Villarreal

Los católicos de esta ciudad que son todos sus vecinos, menos cuatro mal avenidos con la dignidad y verdadera libertad, se proponen elevar enérgica protesta contra la agresión dirigida por el gobierno, que nos des gobierna, á la independencia de la Iglesia, con las recientes reales órdenes de todos conocidas. Dirán al Sr. Canalejas que si se propone no hacer caso de protestas, aunque vengan del Vaticano, los villarrealenses que en otras ocasiones supieron abandonar sus hogares para defender los derechos de Dios y de su Iglesia sabrán hoy defender esos mismos derechos, conculcados por su gobierno tan sin razón y sin justicia, allí donde fuera necesario y como fuere necesario.

—Los señores de ésta D. José Usó, D. Vicente Amorós, farmacéutico, D. Godofredo Gimeno, notario, Dr. D. Manuel Lassala, médico, y el hermano político de éste, ingeniero de caminos señor Grandá, salieron el martes pasado en dirección á Tortosa para visitar el Observatorio del Ebro, el ázud de Cherta, el Euro de Buda en la desembocadura del Ebro y las salinas de San Carlos de la Rápita. Han regresado satisfechos y contentos de las atenciones de que han sido objeto por parte de los encargados de los citados lugares y sobre todo de las distinciones y obsequios que han recibido de los PP. Jesuitas en el Observatorio del Ebro.

—Después de brillantes ejercicios ha obtenido la Licenciatura en Medicina y Cirugía D. Manuel Latorre Sanchis, hijo del ilustrado médico y ex-alcalde de ésta D. José R. Latorre Batalla. Felicitamos al nuevo médico y sírvale el último triunfo de su carrera de algún lenitivo en la gran pena que sufre por la muerte de su señora madre doña Josefa Sanchis, acaecida el mismo día que en la Universidad de Zaragoza realizaba los últimos actos literarios de su carrera.

—Con toda solemnidad celebrará su primera misa el próximo domingo en nuestra Arciprestal

el novel sac
solemne act
D. Antonio
Al final del
Apostólica
lucrar todo

Villarreal 1



La prote

protesta so

La prote

vedad, den

ternal Pio

tros políti

rano Pontí

ceder la i

relativa ar

cios, aín

obligado á

sores de

ante los p

éstos amer

ma muerte

con el apa

A la pre

hijos.

Habló l

Canalej

Vaticano.

Con to

del Sr. C

tución in

más de tr

vadores e

dio de la

tóicos (q

los (que

gusto, pa

enemigos

ya harto e

No cal

—Te

contra ti

enemigo.

¿Estas

siquiera

¿Habrá

ha á bor

Cesen

dos opti

gramas

bengalas

ni siquie

con toda

Acrió

tificativa

el fuego.

El mi

Comit

nacional

1906 y

ante pro

va iaco

ofrecien

en Esp

predilec

pañoles

Presi

Cayeta

Los e

A pro

La R

despleg

La inoy

libreca

ha abie

Canalej

proclan

La p

to resul

facción

Esta

día más

el novel sacerdote D. José Ochando O. D. En tan solemne acto serán padrinos su hermano político D. Antonio Valverde y D.ª María Gracia Ortells. Al final del acto el Misacantano dará la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria que pueden lucrar todos los asistentes.

El Corresponsal.

Villarreal 17-6-910.



La protesta del Papa.—El Vicario de Cristo protesta solemnemente contra la última real orden. La protesta del Pontífice, hecho de suma gravedad, demuestra que toda la benignidad del paternal Pío X se estrella en el sectarismo de nuestros políticos liberales, y que, llegando el Soberano Pontífice á los límites de cuanto puede conceder la Iglesia para no interrumpir el estado de relativa armonía que, á costa de grandes sacrificios, aún sostiene con nuestro Gobierno, véase obligado á repetir el non possumus que los sucesores de Pedro lanzan, siempre que es preciso, ante los poderosos de la tierra, ya se presenten éstos amenazando con los tormentos y con la misma muerte, ya cubran sus persecuciones y ataques con el aparatoso manto de falsa democracia.

A la protesta del Papa se unirá la de todos sus hijos. Habló Roma... y ya no cabe la menor duda. Canalejas está herido de muerte por el rayo del Vaticano. Pronto le enterraremos.

Con toda la mano.—La célebre Real orden del Sr. Canalejas dando al artículo de la Constitución interpretación diferente á la que durante más de treinta años le dieron liberales y conservadores es un bofetón con toda la mano, en medio de la cara, y dado, no para castigar á los católicos (que nada han hecho), no para contenerlos (que demasiado pasivos andan), sino para dar gusto, para complacer á sus enemigos y al par enemigos de cuanto sirve de puntal y base á la ya harta desquiciada sociedad.

No cabe afrenta mayor. Te liero, no porque la pasión me ciegue contra tí, sino para que se alegre y quizás ría tu enemigo...

¿Estarán algunos cutis tan... curtidos que ni siquiera zurrejearan con el golpe? ¿Habrá sangre tan... fría, que no hierva ni suba á borbotones encendiendo el rostro...?

Cesen incomprensibles letargos; cesen absurdos optimismos y embobamientos; ya no son programas que pueden quedar incumplidos, ni bengalas democráticas, ni baladronadas radicales, ni siquiera amenazas... son golpes, son bofetones con toda la mano y en medio del rostro.

Acción católica.—En la presente batalla anticlerical, Barcelona, como de costumbre, rompe el fuego.

El miércoles se expidió el telegrama siguiente. «Cardenal Secretario de Estado.—Roma. Comité de Defensa Social, que inició campañas nacionales contra proyecto ley Asociaciones en 1906 y contra escenas laicas en Enero último, ante propósitos sectarios Gobierno liberal, reuneva incondicional adhesión Soberano Pontífice, ofreciendo toda suerte sacrificios para mantener en España derechos Iglesia católica y sus hijas predilectas las Ordenes religiosas. Miliones de españoles lucharán, si es preciso, para defenderlas. Presidente, Luis de Dalmases.—Secretario, Cayetano Pareja.»

Los católicos de Tarrasa también han protestado. A protestar todo el mundo.

La R. O. del día 11.—El gobierno va á velas desplegadas por el camino del anticlericalismo. La inoportuna real orden interpretando en sentido librecultista, el artículo 11 de la Constitución, ha abierto los ojos á los que creían que el señor Canalejas no realizaría su programa, tantas veces proclamado en la oposición.

La presencia de los Sres. Cobián y García Prieto resulta anulada ante el propósito de dar satisfacción á la fiera revolucionaria.

Esta, en vez de contentarse, va pidiendo cada día más, sin duda alguna para dar crédito á aquel

aforismo francés que dice que comiendo entra el apetito. Si; y también se revienta.

Mitines anticlericales.—Los anticlericales de Castellón, no queriendo ser menos que los del resto de España, celebran estos días nada menos que tres mitines, uno en el Casino Radical, otro en el Centro Republicano y otro en el Arrabal de San Felix, proyectando una manifestación que no sabemos si se realizará. Está bien. Detengan sus ideales absurdos y anticlericales sin daño de tercero, ni de la Ley y váyanse á los infiernos si quieren, a la talem habent; pero, dejen en paz á los católicos que quieren defender los suyos y ejercitan un derecho imprescriptible en sus mitines, en sus templos, en sus círculos y en sus procesiones.

Nosotros tenemos gran fe en Castellón, en la cordura de sus hijos y en la prudencia de las autoridades, por lo que esperamos que la paz no será turbada en lo más mínimo en esta hidalga y caballerescas tierra.

El aplech de Montealegre.—15.000 carlistas se reunieron el pasado domingo en Montealegre, cerca de Barcelona, para tributar un homenaje á los nueve jóvenes carlistas allí sacrificados sin formación de causa durante la pasada guerra civil.

El orden fué admirable. Aún quedan españoles que sabrán oponerse á los planes de los Combes afrancesados.

La manifestación anticlerical en Valencia.—El pasado domingo se celebró en Valencia la anunciada manifestación contra el Episcopado español, que fué una vergüenza de derecho y de hecho para sus organizadores.

A pesar de las comisiones de Castellón y Alicante y pueblos circunvecinos no pasaron de seis mil los alborotadores que llenaron de blasfemias sus calles contra Jesucristo, (alabado sea), contra el fantasma Dios (¡¡imbéciles!! protestar contra un fantasma? ¡¡no tendréis mal fantasma!!) y dando muertas á la Iglesia, al Episcopado, á los frailes, al Papa y á la Monarquía.

Como de costumbre apalearon los anticlericales á seis jóvenes, obligaron á cerrar la Catedral y la Capilla de los Desamparados é intentaron asaltar el Centro carlista, saliendo trasquilados los valientes que fueron por lana. Tres heridos lloran á estas horas su fanatismo anticlerical.

El Gobernador de Valencia brilló por su ausencia... con las claridades de las auroras boreales. A estas horas debía estar dimitido.

¡¡Muy mal por los anticlericales valencianos!! ¡¡Muy bien por los tradicionalistas idem!!

El novenario de San Antonio.—Con solemnidad y concurrencia si cabe mayores que en pasados años se viene celebrando el popular novenario del Santo de los milagros y de los pobres, San Antonio de Pádua en la iglesia de PP. Capuchinos de ésta. Ha predicado los seis primeros sermones con la corrección y elocuencia de costumbre el joven P. Fray Rafael de Novelé, enalteciendo las virtudes del Santo, y los tres últimos con el panegírico los predicará el grandilocuente P. Laureano de Masamagrell, tan querido de los castellonenses.

Mañana, último día de novena, será la comunión general á las siete y á las diez la Mayor de medio pontifical á toda orquesta que dirá el Ilmo. Sr. Obispo de Solsona. Por la tarde á las cuatro la función con sermón y á las seis procesión de hombres á la que asistirá el mismo Ilmo. señor Obispo P. Luis.

Como en años anteriores habrá traca, aereostáticos, músicas, enramadas y gallardetes.

Felicitemos anticipadamente al celoso é incansable P. Ignacio de Chulilla, á la virtuosa Comunidad y á la numerosa Congregación Antoniana. ¡Viva San Antonio! ¡Vivan los frailes!

Don Manuel Breca.—Ha regresado de la capital de España en donde sigue brillantemente las carreras de filosofía y derecho, el ilustrado joven castellonense D. Manuel Breca, que acaba de obtener la licenciatura de la primera de dichas facultades con la nota de sobresaliente. Nuestra más cordial enhorabuena.

¿Como en Francia? Waldeck-Rousseau decía en Francia: «¡Ah! yo no voy contra las conciencias del pueblo católico francés». Y Canalejas ha dicho uno de estos días: «¡Ah! yo no quiero descalotizar al pueblo

español». Pero no hay más que ver lo que desde Waldeck-Rousseau y Combes hasta Briand y Viani han hecho los franceses, y salta á la vista del menos linco que esas palabras son farisáticas y de una hipocresía astuta. Y que á lo que se va realmente en España es á querer intentar la misma nefanda labor de los jacobinos franceses.

Es mucha verdad. Son muy pocos los que tienen la franqueza de decir que van á hacer guerra á muerte á la Iglesia Católica.

Por regla general procedan con mucha más hipocresía.

Pero aquí, afortunadamente, los católicos no estamos postrados como estaban por desgracia en Francia cuando los sorprendieron los primeros zarzapazos de Waldeck-Rousseau.

En la iglesia de la Soledad.—Todos los que confesados y comulgados, visitaren el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro, en la iglesia de la Soledad (San Roque), podrán lucrar indulgencia plenaria.

En las Carmelitas Descalzas.—El día 24 de los corrientes principiará en la iglesia de San José de las Religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad, un solemne triduo que los Cofrades dedican en el presente año al Niño Jesús de Praga, en conmemoración de la erección canónica de la Cofradía en la referida iglesia.

Todos los días por la mañana, á las siete y media, expuesta S. D. M., se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa con acompañamiento de armonium; y por la tarde á las cinco y media, se expondrá al Señor, seguirá la estación al Santísimo, Misagio seráfico cantado por las religiosas, ejercicio del triduo, sermón y reserva, terminándose con los gozos ó himno del milagroso Niño.

El día 26, último del triduo, á las siete y media habrá misa de Comunión general, á las diez la solemne cantada por las Religiosas con sermón.

El día 27 por la mañana, á las ocho y media, se celebrará un solemne funeral en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

Los sermones del triduo están todos á cargo del Rdo. Capuchino, P. Laureano.

Jóvenes de porvenir.

En los exámenes de fin de curso celebrados últimamente en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, han obtenido después de brillantes ejercicios sobresaliente con matrícula de honor, los alumnos José Rocafort Ruiz, en la asignatura de Latin primer curso; José Cardona Llansola, en Latin segundo curso, Historia de España, Francés primer curso y Geometría; Enrique Peña Arnau, en Latin segundo curso; Julio Alcón Fandos, en Física, Psicología y Lógica, Historia de la Literatura, Fisiología e Higiene y Dibujo segundo curso; Vicente Bueso Ferrer, en Agricultura, Historia Natural y Química.

También en la enseñanza libre ha obtenido tan honrosa calificación, Gonzalo Sanahuja en las asignaturas de Física, Fisiología e Higiene, Historia de la Literatura, Psicología y Lógica, y Ética y Rudimentos de Derecho.

Reciban los aprovechados alumnos y sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

La Junta del Circulo Católico.—Han sido nombrados los señores siguientes en Junta General:

Presidente, D. José M.ª Baixant; Vice-Presidente, D. Carlos Sanz; Secretario, D. Tomás Claros; Vice-Secretario, D. Manuel Clará; Tesorero, D. Emilio Gascó; Vice-Tesorero, D. Manuel García; Bibliotecario, don Francisco Viscarro, Pbro.; Vocales, D. José Rocafort, D. Francisco Alegre, D. Vicente Adell, D. Vicente Pellicer, D. José Llopis, D. Juan Marco, D. Miguel Ginés y D. Manuel Cortés.

Nuestra enhorabuena.

La Academia Politécnica de Vinaroz.—En los exámenes de enseñanza libre verificados en el Instituto General y Técnico de esta capital, han obtenido un brillante éxito los alumnos de la Academia Politécnica de Vinaroz que dirige nuestro distinguido amigo D. Carlos Pedra Borrás.

El resumen de las calificaciones obtenidas por dichos alumnos es el siguiente: Sobresalientes con matrícula de honor, 2; sobresalientes, 6; notables, 21; aprobados, 30; suspensos, 1.

Ha obtenido dos sobresalientes con matrícula de honor el alumno Juan Bta. Miralles Chalor.

Han obtenido sobresalientes los siguientes: Juan Ribera Piquer, en 1.ª asignatura; Juan Querol Ribera, en 3.ª id.; Luis Safón Calbé, en 1.ª id.; Agustín Boix Chillida, en 1.ª id.

Reciban el director, profesores y alumnos de la Academia Politécnica de Vinaroz nuestra más entusiasta felicitación y no dudamos que tan brillante resultado influirá en la prosperidad de dicho centro docente que tanto honra á Vinaroz.

Religiosas condecoradas.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las recompensas otorgadas á las hermanas religiosas del Buen Consejo por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en los hospitales militares de Melilla durante la campaña. Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, libre de gastos, á las siguientes:

Sor María Aurelia de Jesús, sor María Francisca de Jesús, sor María Antonia de Jesús, sor María Luisa de Jesús, sor María Esperanza de Jesús, sor María Petra de Jesús, sor María San José de Jesús, sor María Trinidad de Jesús, sor María Asunción de Jesús, sor María Agustina de Jesús, sor María Victoria de Jesús, sor María Socorro de Jesús, sor María Marta de Jesús, sor María Salud y sor María Inés de Jesús.

También publica otra real orden que dice así:

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á la hermana religiosa del Buen Consejo sor María Alegria de Jesús, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo libre de gastos, por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en los hospitales militares de Melilla durante la campaña. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que se signifique á la expresada hermana al ministerio de la Gobernación por sí en consideración al sublime acto de abnegación y caridad cristiana que ha realizado presidiéndose voluntariamente á que le fuera arrancado un trozo de su piel para hacer un ingerto epidémico necesario á la curación del soldado del regimiento de Saboya núm. 6, Gabriel Fernández y Rodríguez se conceptuara procedente disponer se incoe el oportuno expediente para su ingreso en la orden civil de Beneficencia.

Chúpate esa, Clamor.



SANTORAL
Sábado, 18.—San Ciriaco mr. Santa Marina v. Domingo, 19.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Santos Gervasio y Protasio mrs. y Santa Juliana de Falconeri v. Lunes, 20.—San Silverio papa y mr. Martes, 21.—San Luis Gonzaga cf. Miércoles, 22.—San Paulino ob. y cf. Jueves, 23.—San Juan presb. y mr. Viernes, 24.—La Natividad de San Juan Bautista.

CULTOS DE LA SEMANA
Parroquia de Santa María; Domingo día 19.—A las siete misa de comunión de la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Lidón. A las nueve la conventual y procesión por los alrededores del templo. Por la tarde á las tres y media vísperas y completas y los ejercicios de costumbre.

Jueves.—A las diez la conventual con exposición de S. D. M. Por la tarde los ejercicios de todos los jueves.

Viernes.—A las nueve la conventual y por la tarde vísperas y completas.

Sábado.—A las nueve la conventual.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 19.—A las siete misa de comunión de la T. O. Capuchina. A las nueve la conventual con exposición del catecismo y por la tarde á las tres y cuarto vísperas, rosario, sermón por el Rdo. Sr. Pedros y sorteo de escapularios.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 19.—A las siete misa de comunión de la cofradía de la Santísima Trinidad. A las nueve la conventual y por la tarde á las tres y media vísperas y los ejercicios de la Santísima Trinidad con sermón por el Director de la cofradía y rifa de escapularios.

Viernes.—A las nueve la conventual y por la tarde á las tres y media vísperas y rosario.

Adoración Nocturna.—Vigilia del 18 al 19: Turno de guardia, San Miguel; y del 23 al 24 San Pascual.

Imprenta católica y Librería de José Rovira

ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERÍA para señores Eclesiásticos
Y CABALLEROS

D. VICENTE LORAS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes tales para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: mantos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales. Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchfn.—CASTELLÓN—

BAZAR DE CALZADO
DE
FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

E. Chermá, 46.—CASTELLÓN.—E. Chermá, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

GRAN REGALO

sólo por 30 días y dedicado exclusivamente para los señores suscriptores y lectores de "LA CRUZ"

Hoy es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima», «Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Assis», «La Impresión de las Llagas de San Francisco», «Sagrado Corazón de Jesús» y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Padua», «San Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pedro», «San Pablo», (medio cuerpo), «Santa Lucía», «N. S. de la Soledad», «N. S. del Carmen», «Nuestra S. del Rosario», «Aparición de N. S. de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerte de San José», «El Ángel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Jaime», «San Ramón Nonato», «La Sagrada Familia», «Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen», «San Juan Bautista», «El Bautizo de N. S. Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Florencia», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Divino Pastor», «Jesús llamando á la puerta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el Monte Olivete», «La Cena», «Ecco Homo» (medio cuerpo), «La Dolorosa» (medio cuerpo), «Cristo en la Agonía», «Cristo en la Cruz» (Velázquez), «Mater Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen» y Retrato del Padre Santo Pio X (medio cuerpo).

También puede adquirirse, por el tiempo indicado, una preciosa oleografía vista panorámica de Betán así como dos ricas vistas de Venecia.

Todas estas oleografías son verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar tanto la expresión y colorido de las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros que existen en los grandes museos de Europa y América y debidos á los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 73 X 55 centímetros y tiradas á veinte colores.

V A L E	Regalo á los Sres. suscriptores y lectores de	V A L E
"LA CRUZ"		
Este talón caduca á los 30 días de haberse publicado este anuncio.		

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de **3 pesetas** cada ejemplar, comprendidos los gastos de embalaje, franquico y certificado.

También mandamos á quien lo solicite y siendo valedero para ello el mismo vale, la oleografía puesta en un lujoso, bonito y serio marco, ó sea un verdadero cuadro completo por el reducidísimo precio de **7 pesetas** todo ello, comprendidos los gastos del envío hasta el destinatario.

El marco sólo y á precio de regalo, es á **5 pesetas**, que también se manda si así lo piden. NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 ptas.) deben dirigirse á don Pedro Gil, calle Villarreal, 105, Barcelona. A fin de evitar extravíos y reclamaciones se suplica se certifiquen las cartas de pedido.

Todo pedido debe ir acompañado de un vale por cada oleografía ó marco sin cuyo requisito no se servirá el pedido.

Se suplica sean bien claras las señas del domicilio y pueblo del destinatario.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas, una esponja humedecida, sin peligro en lo más mínimo de que se deteriore como sucede en otras clases.

GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

La Cooperativa del Círculo Católico vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS



TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

CARLOS VALMAÑA
MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS**. Practica toda clase de operaciones de los **OJOS**.

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

15 VISITAS 20 PESETAS

POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÁ.

Curación de toda clase de enfermedades de la-boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN

Casa vedad. todo el nas, L precio do.—P —Lana

NOTA compra s Ticket de al que ol del sorte

del I

¿Dónde guntar el rarlo y d alma de amantísimo deramen una host de fe que hostia co integrant el Corazón sacratísimo las igles sacramen dentes que tico Cora late, á im más gran los y má ramos al influita, dez de la das las g hermano Venid al tros ame fianza.

Todos amantísimo en verda mente an Padre, ca no rehus amantes, conocen. en este m para que que mana Dios n apostasia festar las Hijo, para ricordias,